



Acta de la Reunión de Coordinación de la Titulación de Grado en Ingeniería Mecánica celebrada el 27 de enero de 2011

- Asistentes:

- Arturo Gallego Segador
- Roberto Espejo Mohedano
- Juan Carlos Fernández Caballero
- Fco. Ramón Lara Raya
- Francisco J. Jiménez Hornero
- Miguel Ángel Ayuso Muñoz
- Aurora Gil de Castro
- M^a del Carmen García Martínez
- Marta Varo Martínez
- Gerardo Pedrós Pérez
- Magdalena Caballero Campos
- Alfonso Líder Moyano
- Francisco Moyano García
- Francisco Táboas Uceda
- Rafael Hidalgo Fernández
- Eduardo Gutiérrez de Ravé Agüera
- M^a Victoria García Gómez
- Juan Marín García
- Guillermo Guerrero Vacas
- Eduardo Trujillo Flores
- Manuel Ruiz de Adana Santiago
- Inés Olmedo Cortés

Excusan su ausencia:

- Pedro A. Gutiérrez Peña
- Eva Lucrecia Gibaja Galindo
- Consuelo Ramírez Torreblanca
- Alma Luisa Albuje Brotons
- Rafael Pérez Alcántara
- Manuel Hidalgo Martínez
- M^a Salud Climent Bellido
- M^a Pilar Dorado Pérez
- Antonoi Alcántara Carmona

En la ciudad de Córdoba, siendo las 10:30 horas del día 27 de enero de 2011, se reúne el profesorado de la titulación de Grado en Ingeniería Mecánica de la EPS que al margen se citan, a instancias del coordinador de la titulación, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del coordinador
2. Directrices del Centro para el 2º cuatrimestre
3. Guías docentes 2011-2012
4. Intercambio de impresiones sobre los nuevos títulos de Grado
5. Coordinación de actividades académicas
6. Proyecto de innovación docente
7. Asuntos urgentes y de trámite
8. Ruegos y preguntas.

Punto 1.

Informe del coordinador.

En primer lugar es digno de destacar el gran nivel de asistencia de profesorado, lo que sin duda permitió un enriquecimiento de la reunión por la aportación e intercambio de impresiones que se generaron, así como un gran dinamismo en la misma. Ello a su vez se tradujo, por un lado, en una sesión intensa en contenidos y duración, y por otro, que en ocasiones fuese difícil mantener el orden del día, debido a que los temas de análisis y debate se sucedían casi de forma continua.

Tras agradecer la asistencia al profesorado presente, se ruegan disculpas por el retraso en la celebración de la primera reunión de coordinación del curso 2010-2011, motivado por el proceso electoral del equipo directivo del Centro, que concluyó a finales del pasado año y que enlazó, prácticamente sin solución de continuidad, con las festividades propias de esas fechas, tras lo cual se procedió a entrar en materia propiamente de la reunión.

Se informa de la decisión de hacer coincidir en la misma sesión al profesorado tanto del título de Ingeniería Técnica Industrial, como al de Grado, ambos de la especialidad de Mecánica, por varios motivos: el primero es que los temas a tratar son, en gran medida de común interés, el segundo que parte del profesorado simultanea su docencia en ambas titulaciones y por último que parte del profesorado de la titulación de Ingeniería Técnica había manifestado interés por intercambiar impresiones con el que imparte docencia en Grado.

A continuación, se puso en conocimiento de los asistentes las principales acciones realizadas desde la coordinación del título, así como aquellos aspectos y acontecimientos más relevantes acaecidos en torno al mismo. De entre ellos destacan los siguientes:

- Se informa de la reunión mantenida entre los coordinadores de las diferentes titulaciones de la Escuela Politécnica Superior (en adelante EPS) con la dirección del Centro, donde se analizaron las directrices básicas a realizar en el presente curso, entre las que destacan: la propuesta de acciones para coordinar y reducir las pruebas de evaluación de carácter eliminatorio, la inclusión de las mismas en las guías docentes, fechas aproximadas de entrega de las guías docentes para el curso 2011-2012, así como información disponible hasta la fecha relativa a los cursos de

nivelación para la adaptación al título de Grado desde la Ingeniería Técnica Industrial o la puesta en marcha de herramientas para facilitar la coordinación.

De todos estos temas, aunque como ya se ha comentado se originaron diversos comentarios e intervenciones de los presentes, lo que dio origen a algún que otro salto en el orden del día, se trataron de manera más exhaustiva en el resto de puntos del citado orden. En cualquier caso y con el ánimo de clarificar al máximo los contenidos y acuerdos definitivos adoptados, se detallan en este informe según los puntos del orden del día propuesto.

- También se pone en conocimiento de los presentes que el pasado viernes 14 de enero, el coordinador convocó a una reunión al alumnado, tanto de Ingeniería Técnica, como de Grado de la especialidad de Mecánica, ambas por separado, con objeto de realizar un análisis general de la visión que el alumnado tiene sobre la titulación, en cuanto a su grado de dificultad en la consecución de objetivos, carga de trabajo, así como de manera más detallada de cualquier incidencia o aportación que pudiese ser interesante tener en cuenta. Dicha convocatoria se realizó mediante correo electrónico, así como de manera personal, a los delegados de curso, a los que se les conminó a que fuesen acompañados a la reunión por 2 ó 3 alumnos de cada grupo, de entre los que asisten habitualmente a clase, que pudieran aportar su experiencia y criterio.

El resultado de la misma fue, a juicio del coordinador decepcionante, principalmente por la escasa/nula participación, dándose la circunstancia de que para el título de Grado, no sólo no acudieron ni siquiera los delegados, sino que además no comunicaron previamente su intención o causas por la que no asistirían a la misma. La segunda es que en el caso de Ingeniería Técnica Industrial, sólo asistieron tres alumnos, los tres de tercer curso. El delegado de segundo excusó verbalmente su asistencia por la coincidencia/proximidad de un control de evaluación de una de las asignaturas de ese curso. No obstante se les invitó a proponer una nueva fecha y hasta ahora no se ha tenido respuesta.

Lo más destacable de la reunión fueron las siguientes observaciones del alumnado:

- Detectan una gran descompensación en la carga de trabajo, con una elevada concentración de tareas y actividades en determinadas fechas y muy baja en otras. Esto que es un hecho real se va a tratar de reducir mediante el uso de la herramienta de coordinación de actividades académicas, actualmente en proceso de finalización y que fue objeto de análisis más detallado en el punto 5 del orden del día.
- Otra descompensación a la que hacen referencia es que determinadas actividades obligatorias requieren una gran dedicación y esfuerzo y sin embargo, no se ven recompensadas con una calificación acorde al grado de exigencia. Otras actividades, en cambio, se les obliga a realizarlas presencialmente cuando según su opinión podrían realizar desde casa, descargándoles de cierto grado de presencialidad, lo que detectan como un inconveniente para el seguimiento y estudio de las asignaturas, sobre todo en segundo curso. En este caso, se les informó de que el sistema de calificación es responsabilidad exclusiva del profesorado y siempre que esté contemplado en la guía docente, será el que deberán seguir. Otra cosa es que hablen con el profesorado responsable de las asignaturas que consideren se encuentra en esas circunstancias y que le expongan su punto de vista en el caso de que consideren que existe esa descompensación y si fuese posible, reducir o adecuar el alcance o extensión de los trabajos o actividades encomendadas a la calificación y peso que éstos suponen sobre la nota final de la asignatura. En cuanto a la presencialidad, igualmente se les indicó que podrían hablar con el profesorado implicado, pero está claro que si se les exige dicha presencia para actividades que en principio podrían realizar desde su casa, es para asegurar que efectivamente las realizan en forma y tiempo. Eso no es óbice para que, en determinadas actividades como prácticas de simulación en ordenador o actividades de aula, se pudiera, siempre que el profesor lo considere oportuno, agrupar a un mayor número de alumnos en cada sesión, con objeto de reducir el número de grupos y por tanto, las veces que tienen que desplazarse al campus para realizar estas actividades o prácticas.
- En relación a este último comentario, en el que es cierto que el alumnado tiene que desplazarse varias tardes a la semana al campus para, por ejemplo, 6 u 8 horas de

prácticas, se podría tratar de encajar sus horarios, de modo que en dos tardes pudieran completarlas (por ejemplo 4 horas cada tarde), reduciendo así el número de veces que tienen que desplazarse hasta Rabanales. Con ello se favorecerá el que dispongan de mayor tiempo para estudiar y realizar otras actividades que requieren trabajo no presencial.

Este tema es más fácilmente resoluble durante los primeros años de implantación del título de Grado, donde desde la coordinación y a instancias del Centro, se han hecho coincidir los grupos de prácticas en todas las asignaturas con igual número de grupos y grado de experimentalidad, ya que no hay repetidores, aunque no es el alumno quien decide en qué grupo quiere estar. En cambio, en la titulación de Ingeniería Técnica no es posible hacer esta asignación, al confluír alumnos repetidores y no repetidores, por la que la conformación de grupos de prácticas se lleva a cabo de forma manual reajustando los grupos según algún criterio más o menos objetivo (verbigracia orden alfabético). Se propone por tanto, que sean los propios alumnos quienes elijan esos grupos, para lo cual es necesaria una coordinación para que no elijan el mismo horario en asignaturas diferentes. En este sentido se acuerda publicar en la plataforma Moodle de cada asignatura, una consulta con los grupos de prácticas que se vayan a formar en la misma, incluyendo el número de alumnos por grupo. Esta propuesta pareció ser aceptada por la mayoría de los asistentes, por lo que se propone llevarla a cabo ya en este 2º cuatrimestre. El procedimiento detallado para la publicación de esta consulta, así como el modo de coordinación de grupos se desarrolla en el punto 5 del orden del día.

- Otra de las demandas del alumnado es solicitar al profesorado una mayor similitud en la dificultad de las pruebas de evaluación realizadas a lo largo del curso, con la de los exámenes de las convocatorias oficiales. Este punto fue contestado por el coordinador aduciendo a la libertad de cátedra del profesorado para establecer los criterios y contenidos de dichas pruebas, lo cual fue refrendado en la reunión de coordinación, con comentarios del profesorado presente en cuanto al grado de bisonñez de tales demandas, las cuales no merecen mayor análisis. En sentido similar se pronunciaron respecto a la petición de que los trabajos o actividades en grupo encomendados, sean calificados de modo independiente. En este sentido, las intervenciones del profesorado asistente reflejaron igualmente la necesidad de que sea el propio alumnado quien filtre y asuma su responsabilidad a la hora de repartir las tareas a desempeñar por cada miembro del grupo, ya que para el profesorado es muchas veces difícil establecer criterios de calificación diferentes, cuando una de las cosas que se evalúa es, precisamente, la capacidad para trabajar en grupo.
- Se comenta también la buena disposición del alumnado para que se les “manden tareas”, es decir, se les haga trabajar de forma continuada mediante propuesta y entrega de ejercicios, los cuales son posteriormente corregidos por el profesorado. Ello les permite, según su opinión, hacer un seguimiento detallado de la asignatura, de contar con una relación de ejercicios o problemas resueltos, a la vez que les da una idea de su grado de conocimiento respecto a la misma de forma continuada.

En este punto el profesorado asistente se pronunció de manera diversa, desde quien opinaba que era un método un tanto infantil de evaluar al alumnado hasta quien lo veía un modo muy útil de evaluación continua y seguimiento individualizado. En todo caso parece claro que dependerá de muchos factores (tipo de asignatura, número de alumnos, densidad de la materia,...). Por tanto, no se trata de establecer un criterio único, sino de trasladar la percepción del alumnado y en base a ello, adoptar las medidas más acordes a las circunstancias e intereses de cada asignatura.

- El alumnado solicita también que el profesorado tuviera, a disposición de sus alumnos, una relación de problemas resueltos que pudieran servirles de guía o referencia, evitando así que circulen cuadernos o relaciones de ejercicios resueltos por los propios alumnos, en muchas ocasiones de forma incorrecta y que suelen convertirse en las “guías” de estudio de éstos.

A este respecto se acuerda recomendar al alumnado que, en lugar de estudiarse esos problemas, acuda a las tutorías para resolver las dudas que se les vayan presentando a la hora de realizarlos.

En este instante de la reunión, y en referencia a alguno de los comentarios realizados por los alumnos, especialmente en la confección de los grupos de prácticas, sale a la luz un problema que se plantea en el primer cuatrimestre de cada curso, a juicio de los presentes de difícil solución. Se trata de la proximidad del comienzo de las clases, cada año más anticipado, a la convocatoria oficial de exámenes de septiembre, lo que dificulta el desarrollo de las sesiones prácticas, donde es muy difícil establecer los grupos desde la primera semana de clase, ya que en esas fechas aún no se ha matriculado gran parte del alumnado. Aunque como ya se ha comentado, la solución a este problema parece difícil y fuera de nuestro alcance, el profesor Gerardo Pedrós solicita sea elevada una queja formal a las instancias que correspondan, para que sea al menos oída y en la medida de lo posible, corregido el problema planteado. En este sentido el coordinador se compromete a redactar y elevar la queja, de cuya evolución dará oportuna información.

- Otro de los temas informados por el coordinador fue la celebración de una sesión formativa, llevada a cabo por el personal de biblioteca, con el alumnado de uno de los grupos de teoría del título de Grado. Dicha sesión consistió básicamente en la presentación de las herramientas de búsqueda disponibles en la propia web de la UCO, y la metodología básica para realizar una búsqueda bibliográfica relacionada con las asignaturas propias del título y que pueden facilitar la labor del alumnado en la realización de algunas de las actividades académicas encomendadas por el profesorado de dicha titulación. Esta sesión tuvo lugar durante una de las horas que tiene asignada en el horario la asignatura de Química, cuya profesora responsable, M^a Salud Climent Bellido, tuvo la generosidad de ceder para este fin.

Aunque hasta la fecha no ha sido posible intercambiar impresiones a este respecto con la citada profesora de manera detallada, sí que ha manifestado su parecer, en términos generales, sobre la experiencia como muy positiva e interesante para el alumnado.

Se comenta que dada la buena disposición del personal de biblioteca para continuar impartiendo este tipo de sesiones, pueda repetirse esta experiencia en el otro grupo de teoría, así como en otros cursos de ambas titulaciones, por lo que se ruega que aquel profesorado que tenga interés en que se lleve a cabo en alguna de las horas que tiene asignadas en el horario, se ponga en contacto con el coordinador para fijar la fecha de celebración.

Punto 2

Directrices del Centro para el 2º cuatrimestre

Se informa de algunas de las conclusiones y acuerdos adoptados en la reunión que los coordinadores mantuvieron con la dirección del Centro, así como otras que han sido comunicadas en estas últimas semanas. Entre ellas destacan las siguientes:

- Se ha presentado una queja a la dirección del Centro por parte de profesorado referente a la escasa asistencia del alumnado a sus clases, la cual a su vez está motivada al parecer, por la gran cantidad de pruebas de evaluación que se realizan. Para evitar esta circunstancia se pide que, en la medida de lo posible, se trate de reducir al máximo este tipo de pruebas, especialmente aquellas que llevan aparejada eliminación de materia. De hecho, se llegó a proponer que este tipo de pruebas eliminatorias se concentrasen en una semana en cada cuatrimestre, siendo las semanas recomendadas: la inmediata después del puente de la constitución para el primer cuatrimestre y la inmediata posterior a la Semana Santa en el segundo y siempre dentro del horario asignado a la asignatura en cuestión.

En este punto, el profesorado asistente se manifestó mayoritariamente en contra de esta medida, debido a la dificultad de hacer coincidir el momento idóneo de la prueba con el desarrollo del temario. Además, según la opinión de la mayoría de los asistentes, el alumnado contempla con buenos ojos la posibilidad de realizar controles y pruebas de evaluación, que le permitan superar

la asignatura por otras vías alternativas al examen final, por lo que su eliminación o reducción, no parece ser la alternativa más idónea.

También se comentó por parte de alguno de los asistentes, que la asistencia o no del alumnado a las sesiones presenciales, no debe condicionar en modo alguno el normal desarrollo de las mismas y en cualquier caso, si el alumnado decide no acudir, ejerciendo su responsabilidad, deberá ser consciente de que es un menoscabo en su formación y que no puede restringir el desarrollo de actividades presenciales a su conveniencia.

Otra cosa es, como ha sucedido en este curso académico, que se realicen pruebas fuera del horario asignado a cada asignatura, lo cual debe ser totalmente evitado, ya que eso sí condiciona la asistencia del alumnado al resto de asignaturas, las cuales tienen reservado ese espacio en el horario.

Por lo tanto, se acuerda tratar de limitar este tipo de pruebas a las estrictamente necesarias y que éstas tengan lugar exclusivamente en el horario reservado para la asignatura que las realice. Además será obligado que este tipo de pruebas aparezcan en la correspondiente guía docente de la asignatura del correspondiente curso académico.

En este sentido, también fue comentado por parte del coordinador, que el futuro uso de la herramienta en vía de desarrollo, para la coordinación de actividades, ayudará en gran medida a evitar este tipo de problemas, ya que en todo momento se sabrá qué tipo de actividades tiene propuesto el alumnado y en qué momento son planteadas, ayudando a eliminar posibles sobrecargas que justifiquen su falta de asistencia a clase.

- También se informó en la citada reunión mantenida con la dirección del Centro, de forma aproximada, de las fechas de entrega de las guías docentes correspondientes al curso académico, aunque no eran del todo seguras. Éstas ya han sido comunicadas de manera oficial y se exponen y relacionan junto con el procedimiento acordado en el punto 3 del orden del día.

- Otro de los temas tratados en la reunión fue el papel de los asesores académicos, figura que de momento coordina la dirección del Centro y cuya labor se ve como poco efectiva, debido en gran parte a la escasa o incluso nula asistencia del alumnado "asesorado" a las reuniones convocadas por sus respectivos asesores.

Se plantea la conveniencia de realizar un análisis más profundo de dicha figura, de sus competencias y obligaciones y de la verdadera necesidad de mantener reuniones periódicas con un alumnado poco motivado o falta de la necesidad de recibir asesoramiento. En cualquier caso, la reducción de créditos otorgada a esta figura, plantea la obligación de realizar un informe al final de cada curso sobre las acciones realizadas, el cual será desde ya muy tenido en cuenta para la concesión de dicha reducción, por el desempeño de esta labor.

- El equipo directivo también informó a los coordinadores del estado de las negociaciones llevadas a cabo por el Sr. Director de Ordenación Académica y Estudios de Grado en el seno del Consejo Andaluz de Universidades, en adelante CAU, referente a los cursos de nivelación que los titulados en Ingeniería Técnica tendrían que cursar para la obtención del correspondiente título de Grado. Hasta la fecha, el estado de los acuerdos adoptados, aún pendientes de ratificar por la Comisión Académica del CAU, son comunicados a los presentes textualmente (puntos extraídos del acta de Junta de Escuela, celebrada el 15 de diciembre de 2010 y aprobada en sesión celebrada el 21 de enero de 2011)

En este punto, el profesor D. Juan Carlos Fernández Caballero elevó una pregunta, sobre la calificación con la que quedarían aquellas asignaturas que son convalidadas al trasladar el expediente académico del alumnado a otra titulación diferente a aquella en que fueron cursadas.

Esta circunstancia no es conocida con seguridad por ninguno de los asistentes, por lo que queda igualmente pendiente de consulta. Ésta ya ha sido efectuada, a fecha de redacción de este documento, por lo que se incluye en el mismo con ánimo aclaratorio.

Según personal de administración de la EPS, en titulaciones de Planes a extinguir (Ingenierías Técnicas), las asignaturas cursadas y convalidadas aparecen en el expediente con su

calificación de origen, aunque al pie figura una anotación, que indica la fecha, titulación y universidad en que fue cursada y que motivó dicha convalidación, por lo que se entiende que esa calificación es válida también para la nueva titulación.

Para los nuevos títulos de Grado, no se ha desarrollado, a fecha de redacción de este documento, el procedimiento para incorporar los reconocimientos de créditos de titulaciones pertenecientes a Planes anteriores. De hecho, la experiencia profesional podría ser reconocible, aunque no se conoce aún con qué calificación o si realmente llevará siquiera dicha calificación. El término de uso, en cualquier caso para los nuevos títulos no es el de "convalidación" sino el de "reconocimiento" y como se ha comentado, está por definir.

- Otro de los temas tratados en la reunión de la dirección del Centro con los coordinadores fue la inminente puesta en marcha de la herramienta de coordinación, de manera extensiva en los títulos de Grado y a título informativo y voluntario para el resto, de la cual se ofrecen más detalles en el punto 5 del presente documento.

- Fuera ya de la reunión citada, se informa a los coordinadores de la necesidad de poner en conocimiento del profesorado que imparte docencia en la titulación de Grado, el derecho que el alumnado de dicha titulación posee a solicitar la anulación de convocatorias de examen. Se recuerda que en los nuevos títulos, el hecho de no presentarse a examen implica el cómputo de esa convocatoria como agotada por parte del alumno. Por tal motivo, según consta en la disposición del Vicerrectorado de Estudiantes y Cultura, por la que se regula el procedimiento de solicitud de anulación de convocatoria en las titulaciones de Grado, ésta deberá ser formulada hasta 48 horas antes de la fecha de realización del examen correspondiente y siempre motivada por razón excepcional en el ámbito laboral, familiar o de salud, debidamente acreditada. Dicha solicitud será resuelta por el Director del Centro, quien deberá emitir su decisión en 24 horas, para que en caso de ser denegada, el estudiante pueda retomar la decisión de presentarse al examen.

En este punto se generaron diversos comentarios e intervenciones, relativas a la intencionalidad premeditada de no presentarse a examen y la facilidad que ello supone para obtener la acreditación necesaria que la justifique de forma fraudulenta. En cambio, si el motivo de la no presentación es un accidente o causa de última hora, al no ser previo a esas 48 horas de margen, deja en desventaja a quien de veras pudiera sufrir ese percance frente a quien lo prevé con antelación. En cualquier caso, ésta es la normativa existente al respecto y lo máximo que podemos hacer es elevar una consulta por si estuviera contemplada otra vía para estos casos, de la cual se dará oportuna información una vez que sea contestada.

En relación a este tema, desde la dirección del Centro se nos pide que en aquellos casos en los que el Director del Centro conceda la anulación de la convocatoria, y sólo en el caso de que sea concedida, podría ocurrir que parte de la calificación final de la asignatura en cuestión, estuviese basada en trabajos y actividades académicas realizadas por el alumno y evaluadas y calificadas durante el curso. Se ruega, por tanto, que dicha calificación se mantenga hasta la siguiente convocatoria oficial, en la que sí debería presentarse el alumno. Por ejemplo, suponiendo que una asignatura tenga un 40% de la nota final reservada a la calificación obtenida en el desarrollo de actividades académicas durante el curso. El 60% restante se debe sólo al examen final. Si se le concede la anulación de convocatoria, se propone guardarle ese 40% de la calificación total hasta la siguiente convocatoria oficial, ya que se supone que se corresponde a trabajos o actividades que sí ha realizado y que tuvieron su calificación y su peso frente a la nota final.

Esta propuesta, aunque en principio pareció no ser del agrado de algunos de los asistentes, ya que parecía beneficiar a quienes pudieran hacer un uso fraudulento de la normativa, se entendió que se trataba de casos excepcionales, y que en realidad no se trata de conservar parciales ni eliminación de materia, sino de mantener la calificación de los trabajos efectuados, que de otra manera mermarían considerablemente la calificación final, cuando por motivos justificados no pudiese asistir al examen final.

Nota: Todo lo descrito en este punto carece a fecha de hoy de relevancia, debido a la anulación automática de convocatoria con carácter general, para todo el alumnado que no se presente a examen, según acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de esta Universidad.

Punto 3

Guías Docentes 2011-2012

En este punto se comunica el calendario que seguirá la Universidad de Córdoba, en referencia con la confección, revisión y entrega de las guías docentes para el curso 2011-2012. Se opta por hacer coincidir las fechas con las de confección de los correspondientes Planes Docentes de los Departamentos (PDDs), con el fin de que sea conocido, en la medida de lo posible, el profesorado encargado de la docencia de cada asignatura.

Tras esto se comentan brevemente algunos de los aspectos más relevantes de las nuevas guías, para aquellos que aún no las han trabajado, así como del modo en que se realiza el cómputo de horas presenciales asignadas a cada asignatura, en función del grado de experimentalidad, del número de créditos nominales, así como del tamaño del grupo (grande o mediano). En este sentido, el subdirector de Ordenación Académica de la EPS, D. Rafael Hidalgo, presente en la reunión, matizó que los grupos pequeños son, en principio, de 25 alumnos y no de 20, como figuraba en el documento que se adjuntaba en la convocatoria de la reunión. Este número podía reducirse, siempre y cuando el Dpto. contase con los recursos humanos y espacios suficientes. Es decir, que no generase necesidades ni de personal ni de espacios docentes.

Nota: tras las consultas oportunas, el número de alumnos correspondiente a grupos medianos es finalmente de 20, como figuraba en el documento original, lo que se incluye en este punto con el fin de evitar malentendidos.

Se comenta que el coordinador está a disposición de todo aquel profesorado que requiera ayuda para la confección de las nuevas guías, así como para la interpretación de cualquier dato relacionado con este tema.

Punto 4

Intercambio de impresiones sobre los nuevos títulos de Grado

La inclusión de este punto está motivada por el interés manifestado por parte del profesorado que aún no imparte docencia en el título de Grado, sobre las características del alumnado, así como de la docencia en general en el nuevo título. Toma la palabra la profesora D^a. Magdalena Caballero, quien imparte la asignatura de Matemáticas para la Ingeniería I, y tiene además la ventaja de haber impartido docencia el curso pasado en Ingeniería Técnica y poder así establecer una comparativa clara. En este sentido, su parecer es el de una gran diferencia entre dos tipos de alumnado, uno con un nivel previo de conocimientos alto y otro con bajísimo nivel de conocimientos básicos. En el caso de una adecuación al nivel más bajo provoca un ritmo lento de las clases, llegando a causar aburrimiento en los primeros, pero que en caso contrario hace que los segundos no puedan seguir el ritmo.

En cuanto a la actitud declara ser bastante buena, aunque con las limitaciones ya manifestadas. Por lo demás, no hay grandes diferencias a destacar respecto al alumnado predecesor.

Punto 5

Coordinación de actividades académicas

De todos es conocido que desde hace ya algunos años se están llevando diferentes acciones relacionadas con la coordinación de la docencia, unas con mayor fortuna que otras.

En cualquier caso, sigue habiendo problemas tales como alta concentración de trabajo en determinadas fechas, solapamiento de actividades en principio incompatibles, desconocimiento real de actividades que propone el profesorado del resto de asignaturas y que bien podrían ser interesantes para nuestra propia asignatura, o bien interfieren en el normal desarrollo de ésta...

Con objeto de evitar este tipo de problemas, desde la coordinación de esta especialidad y en colaboración con el resto de coordinadores de la rama industrial, llevamos tiempo desarrollando una herramienta informática capaz de resolverlos, o cuando menos reducirlos al máximo. Claro está, para ello es necesaria la cooperación de todos, alumnado y profesorado. Dicha herramienta estará en breve disponible y será presentada a todo el profesorado implicado (el correspondiente al título de Grado tendrá que usarla ya en este cuatrimestre de manera obligada) de manera oficial y debidamente anunciada.

En dicha herramienta constarán todas aquellas actividades que aparecen en las guías docentes, así como todas aquellas otras que se incorporen durante el desarrollo del curso académico. Por lo que es muy importante que en las citadas guías figuren todas aquellas actividades que luego se llevarán a la práctica de modo real. El profesorado será consciente de la carga de trabajo de sus alumnos y éstos a su vez, podrán consultar las actividades previstas en cada asignatura durante el curso. El resto de funcionalidades y potencialidades de la herramienta serán presentados, como ya se ha dicho, de manera casi inmediata, una vez superada una primera fase de pruebas.

Desde la coordinación se estima que puede ser una herramienta muy útil, tanto para el profesorado como para el alumnado y que a la postre, nos va a permitir recabar información imprescindible para valorar el, en muchas ocasiones, gran y extenso trabajo desarrollado por todos y que no queda reflejado en ningún otro lugar. Se está trabajando arduamente para que sea lo más sencilla, clara, segura y transparente posible, de forma que sea de una utilidad máxima y su uso no suponga ningún problema ni trabajo extra. En cuanto se disponga de una fecha definitiva de presentación será debidamente comunicada a todo el profesorado implicado e interesado.

Por otro lado, ya se ha comentado que en la reunión con el alumnado, existió la queja de la excesiva presencialidad de éste en el campus, debido en parte a que para la realización de sesiones presenciales (en particular prácticas), la distribución de las mismas a lo largo de la semana les obligaba a desplazarse al campus prácticamente todas las tardes, cuando sería posible hacerlo sólo en dos, con el consiguiente ahorro de tiempo para estudio o realización de otras actividades de carácter no presencial.

Este problema es menor en el título de grado, ya que en el primer año de la implantación en cada curso no hay repetidores y se pueden conformar los grupos de prácticas de manera más racional. En este caso, en primero se hizo mediante el criterio del orden alfabético con los matriculados en primera instancia y cubriendo los huecos con los matriculados más tardíos.

En cambio en la titulación de Ingeniería Técnica, el elevado número de repetidores hace que no sea fácil encajar los grupos de prácticas, dando origen al problema antes señalado. Para evitar esta situación, se propuso que fuese el propio alumnado el encargado de seleccionar el grupo de prácticas en el que le convendría realizarlas. Para ello, y con el ánimo de que sea lo más automático y transparente para el profesorado, cada asignatura deberá, al principio del cuatrimestre, publicar una "Consulta" en su página de Moodle, en la que aparecerán tantos grupos de prácticas reales como se vayan a impartir, con el número de alumnos máximo que cada grupo vaya a tener, indicando la distribución horaria y semanal de los mismos. Se abrirá un plazo (en principio con una semana debería ser suficiente) para que los alumnos elijan el grupo en el que desean ser incluidos. Cuando un grupo se complete, la consulta lo cerrará de forma automática, impidiendo que puedan apuntarse más alumnos que puestos tiene dicho grupo. Así se hará con todos los grupos, con lo que de esta forma es el alumno quien decide y puede configurar sus sesiones de prácticas y el número de veces que tendrá que desplazarse a Rabanales, descargando por otro lado al profesor de esta tarea y de la responsabilidad de ubicar a cada alumno en un grupo de terminado. Según este criterio, quien primero elija tendrá más opciones de optimizar su tiempo de estancia en el Campus, lo cual puede ser quizá más justo que el orden alfabético tradicional.

En relación a este tema, como en cualquier otro, el coordinador se pone a disposición del profesorado para ayudarle a confeccionar la consulta de su asignatura, con el ánimo de que ésta esté disponible en el momento de comienzo del segundo cuatrimestre.

En este punto de la reunión y a hilo del tema de las actividades académicas que propone el profesorado, muchas de ellas muy interesantes desde el punto de vista docente, el coordinador dio la palabra al profesor D. Roberto Espejo Mohedano, para que como impulsor de la idea, explique a los asistentes y éstos a su vez motiven a sus alumnos a participar en el congreso para alumnos de la EPS "CAADE 2011" (Congreso de Actividades Académicas Dirigidas para Estudiantes). Dicho Congreso ya se celebró en su primera edición el año pasado, con notable éxito de participación y calidad de los trabajos presentados. En el mismo, según explicó el citado profesor, los alumnos cubren todas las etapas de un congreso científico convencional, empezando por el envío de resúmenes, revisión por parte de un comité de evaluación, y presentación final del trabajo en el caso de que sea aceptado, en versión oral o póster. Las sesiones están estructuradas por áreas temáticas y se consigue, por un lado, familiarizar al alumnado con este tipo de eventos y por otro, dar a conocer el trabajo desarrollado tanto por el alumnado como por el profesorado. Para mayor información se puede consultar la web: www5.uco.es/CAADE2011.

Punto 6

Proyecto de innovación docente

Este punto del orden del día es relativo a un proyecto solicitado al Vicerrectorado de Planificación y Calidad, dentro del marco de la XII Convocatoria de Proyectos de Mejora de la Calidad Docente, en el cual participa prácticamente la totalidad del profesorado que imparte docencia en la titulación de Grado en Ingeniería Mecánica. Se trata de la implantación experimental e intensiva de un sistema interactivo de mandos de respuesta en uno de los grupos de teoría de dicha titulación, de modo que nos permita al final del curso, establecer una comparativa de aspectos docentes y de rendimiento académico, entre un grupo y otro, que sirva de análisis sobre la conveniencia del uso de este tipo de herramientas en el aula.

Por tanto, en este punto simplemente se acordaron las pautas iniciales para la puesta en práctica de dicho proyecto durante el segundo cuatrimestre, estableciendo un calendario de sesiones formativas e informativas iniciales, así como las líneas generales del protocolo de uso de dicho sistema.

Punto 7

Asuntos Urgentes y de Trámite

No se plantea necesidad de incluir ningún asunto de esta índole.

Punto 8

Ruegos y preguntas.

No hay

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13,30 horas.